ADMINISTRACIÓN LOCAL

4688

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 30, de fecha 6 de febrero de 2004, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria realizadas por el Ayuntamiento de Benidorm, para proveer en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos por turno de movilidad 12 plazas, y las restantes mediante oposición por turno libre, 40 plazas de Agente de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benidorm.

Benidorm, 17 de febrero de 2004.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.

4689

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2004, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 41, de fecha 19 de febrero de 2004, se publicaron integramente las bases de la convocatoria realizadas por el Ayuntamiento de Benidorm para proveer por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición, siete plazas encuadradas en la Escala del Administración General, subescala Administrativa, de Administrativo.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benidorm.

Benidorm, 20 de febrero de 2004.—El Alcalde, Vicente Pérez Devesa.

UNIVERSIDADES

4690

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2004, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición libre a una plaza vacante del Grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales.

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4.703, de 2 de marzo de 2004, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición libre convocado por Resolución de fecha 17 de febrero de 2004 de esta Universidad Politécnica de Valencia, para la provisión de una plaza vacante del Grupo B, sector Administración Especial, con la categoría de Técnico Medio de Prevención de Riesgos Laborales (código 2002/P/FC/C/91).

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es http://www.upv.es/rrhh

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Valencia, 2 de marzo de 2004.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

4691

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de febrero de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto de la Resolución de 27 de febrero de 2004, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 60, de 10 de marzo de 2004, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Página 10782, plaza: Catedrático de Universidad, Área: Historia del Arte, Código Z022/DHR102, Comisión Titular, donde dice:

«Vocal: D. Antonio Martínez Ripio, C.U. de la Universidad de Alcalá.»

Debe decir:

«Vocal: D. Antonio Martínez Ripoll, C.U. de la Universidad de Alcalá.»